

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **24** OCT 2022

Res. H. Nº 1692/22

Expte. Nº 4.883/22

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Cinthia Natalia GONZA, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes a la participación del "XLIV Reunión de Trabajo y Exposición de Energías Renovables y Ambiente" a realizarse en San Fernando del Valle de Catamarca entre el 31 de Octubre y 04 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. GONZA solicita ayuda económica para cubrir gastos de traslado e inscripción para participar de la actividad mencionada

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación resuelve otorgar, hasta la suma total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.400,00) en concepto de ayuda económica para facilitar la participación de la docente a la actividad mencionada:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTO MIL CON 00/100 (\$8.400,00), a la Prof. Cinthia Natalia GONZA DNI 33.970.495 para solventar gastos de a la participación a la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2.022 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Comunicación (S.S.Dep. 027.001.005).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.- eje/jae.-

DPA. IRENE LÓPEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO

Facultad de Humanidades-UNSa

PACIONAL DE SALTA - SON

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Faculted do Humanidades-UNSa